



DTCI

20233850285531

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 03 de 2023

Señor (a)

ANONIMO

whmo5@hotmail.com

Dirección Física: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá - D.C.

REF: Comunicación Rad. 20231850340182 de 02/03/2023 - Intervención Carrera 31 A entre Calle 42 S y Diagonal 43 A S - Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el requerimiento allegado, mediante el cual manifiesta: "...EN LA CRA 31 A CON CALLE 42 SUR, EN AMBAS ESQUINAS EXISTEN UNAS CANALETAS QUE LLEVAN AGUAS LLUVIAS DE TODA LA CUADRA A UNAS ALCANTARILLAS SITUADAS EN LAS ESQUINAS, ESTAS TAPAS FUERON HURTADAS , Y SIMULTANEAEMENTE LA GENTE LAS LLENO DE ESCOMBROS DE CONSTRUCCION Y BASURA, SE REQUERIO VIA PQR A LA EAAB, QUIENES MANIFIESTAN QUE NO SON RESPONSABLES DE COLOCAR ESTAS TAPAS, NI DE REALIZAR MANTENIMIENTO NI LIMPIEZA A ESTAS...SOLICITAMOS A QUIEN CORRESPONDA APERSONARSE DE ESTA SITUACION, QUE ADEMAS DEL TAPONAMIENTO DE ESTAS ALCANTARILLAS, QUE NO DEJA CIRCULAR NI DRENAR LAS AGUAS LLUVIAS, GENERA CONTAMINACION Y ES UN PELIGRO PARA LOS PEATONES, QUE CIRCULAN EN ESTE SECTOR, SOLICITAMOS CON EL MAYOR RESPETO, QUE SE LIMPIEN ESTAS ALCANTARILLAS, Y SE LES COLOQUE LAS REJILLAS..." SIC, amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850285531

Información Pública

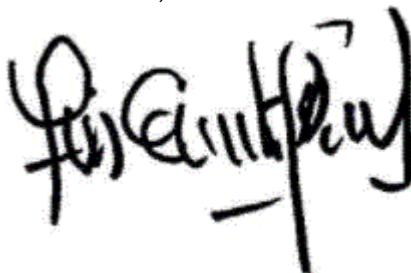
Al responder cite este número

de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad y en consecuencia, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,



Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 03-03-2023 12:14 PM

Anexos: Seis (6) Folios.

Cc Eduard Humberto Quintana Arellano Alcaldía Local De Rafael Uribe - Calle 32 Sur No. 23 - 62
Alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co Cp: 111811(Bogota-D.C.)
cc Alvaro Villate Supelano Gerente De Intervención Unidad De Mantenimiento Vial - Atencionalciudadano@umv.gov.co
CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Nancy Carolina Marino Gutierrez-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura
Revisó: Carlos Eduardo Londoño Naranjo – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850285531

Información Pública

Al responder cite este número

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 33866660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

